Año V. Miércoles 14 de Febrero de 1883. Núm. 962.

# LA OPINION.

FERRO CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla. 3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3'1 (mixto), 8 m.—3'2 t.
De La Puebla á Palma y Manacor. (mixto), 8'35 m. y 3'15 t.
Los sábados de Palma á La Puebla á s 4 tarde y los domingos de La Puebla Palma, á las 5 tarde.
Los dias de mercado en Inca.
De Inca á Palma 2 t.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia. —Juév. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

## PALIQUE.

El ayuntamiento de Valladolid entusiasmado con la exaltacion al ministerio de su santo patrono el Sr. Gamazo, le ha hecho hijo adoptivo para darse tono siendo padre de un ministro.

Y no solo esto. Además, el ayuntamiento de Valladolid acordó fabricar una medalla conmemorativa de la ascension ministerial de Gamazo.

Yo creo, que sin necesidad de que quede grabado tan memorable suceso en mármoles ni en bronces, la historia consignará el hecho, por lo menos en algun almanaque americano á renglon seguido de una charada.

A mi no me ha hecho nada el señor Gamazo, ni siquiera director: ni le quiero mal, ni hay para qué. No obstante creo que hay exageracion en la importancia que dá el ayuntamiento de Valladolid á la subida de Gamazo al poder. Yo no digo que el acontecimiento no fuera notable si aquí solo llegasen á ministros de un ramo determinado las personas que hubiesen acreditado profundos conocimientos en las materias respectivas; pero, si aquí es ministro cualquiera y de cualquier cosa, ¿qué tiene de particular que el abogado Gamazo sea ministro de Fomento? Toreno lo fué y nadie le levanta estátua ninguna, ni á pié ni á caballo.

Ahora, si lo que quiere el ayuntamiento de Valladolid es halagar al ministro para que le haga carreteras, ó un matadero, ó al o así... ya es otra cosa.

Supongo que en el anverso de la medalla figurará el ministro cogiendo una sarten por el mango. Y en el reverso el alcaide de Valladolid arrimando al áscua á su sardina. Y la inscripcion dirá: «Por la gracia de Sagasta y de Navarro Rodrigo.»

***

A propósito de Navarro Rodrigo (ó y Rodrigo, que no estoy seguro). Nadie se explica su situacion. Está contento, contentísimo, y sin embargo no acaba de ser ministro, que era lo que se proponia demostrar.

Pues yo me lo explico perfectamente. Navarro Rodrigo dice para sí:— Yo soy algo mas que ministro. Yo ejerzo un protectorado... soy un Doria... soy un Gambetta. Eso, un Gambetta se figura Navarro que es.

Quite usted! si aquí hay cada vanidad!

¡Hasta Linares Rivas se cree un hombre!

***

Pues los maragatos no han querido ser menos que los vallisoletanos. Tambien tienen su ministro correspondiente, don Pio Gullon, que es de Astorga como las mantecadas.

Ojalá en Astorga se hagan tan buenos ministros como moliendas de chocolate. Los maragatos han felicitado á don Pio y sino le han levantado una estátua, es porque tienen miedo que se cele el papamoscas que tienen pintado en la torre de la catedral. El papa-moscas, sin embargo, no podria quejarse, porque él ya no sirve para ministro. Tiene la boca abierta, pero no puede cerrarla. Y para ser ministro, hay que saber serlo á mandíbula batiente.

***

Pues aguárdese usted que los vallisoletanos tambien han felicitado al ministro de Ultramar, Nuñez de Arce, no menos natural de Valladolid.

Y como Sagasta tambien es castellano (de no sé cuantos de Carneros) resulta que casi todo el ministerio es castellano viejo, casi, casi, como quien dice de tierra de Campos.

Menos Martinez Campos que es de Coria, é bijo adoptivo de las Batuecas.

***

Han conferenciado Romero Giron y el cardenal Moreno y los dos salieron satisfechos.

Ya lo creo. El uno cobra seis mil duros y el otro seis mil parroquias vacantes, con que ya pueden estar satisfechos.

Para tener á partir un piñon á la Iglesia y al Estado no hay como dar bien de comer á sus respectivos ministros.

De todos los milagros de Cristo el de mas eficacia fué de los panes y el de los peces.

La barca de Pedro no zozobrará.... mientras tenga víveres.

***

Ahora que se habla tanto de los vinos. Un diálogo que he oido en una fonda.

—Un camarero. —(Sirviendo un inglés.)—Este Jerez no miente. Milord.

—El inglés.—Lo creo porque no es andaluz.

CLARIN.

## EL VIVIDOR.

*(En casa.)*

—Anda, Mariquita, dame el gaban y pásale un cepillo al sombrero de copa... No sé si lleva los guantes.

—¡Jesus, qué manera de destrozar las cosas! Aún no hace ocho dias que te has comprado estos guantes, y ya parece que los ha llevado puestos todo el tercio de la guardia civil!

—Pero, mujer, hazte cargo que tengo muchísimas relaciones y que vengo á salir por cuarenta ó cincuenta saludos casi todos los dias. Ya ves: me paso la vida estrechando manos y dándo palmaditas en el hombro de los personages... por fuerza se han de romper.

—Vuélvete; que te vea yo ese gaban por detrás...

¡Pero Aniceto, tú eres un descuidado de lo que no hay!... ¿Qué es esto, hombre? ¿Dónde te has metido tu para coger todas estas manchas?

—Como no me hayan caido ayer, cuando estuve á visitar al inspector de consumos, que tiene la casa llena de comestibles, no veo...

—Un destino así era el que te convenia; pero ya se vé; tú no te agitas, tu no te aprovechas de las relaciones.

—No digas eso, mujer.

—Solo faltaba, qué quisieras pasar por activo. ¿No ves á otros? Acuérdate de tu cuñado, que se le montó en las narices al alcalde, y hasta que obtuvo el aprovechamiento de los animales muertos, y la recaudacion de arbitrios y la plaza de inspector de reses bravas, no se dió punto de reposo...

—Es que mi cuñado...

—Tu cuñado es un padre de familia que mira por su casa, y sabe ganarse un duro mejor que tú, y á buscador de vidas no hay quien le aventaje.

—Ea, yo me voy, por que si te dejan charlar...

—Ya lo sabes: háblale muy claro al ministro y dile que tú no puedes seguir de este modo, porque con treinta mil reales en el ministerio y catorce ó diez y seis que puedas sacarle á la agencia secreta de quintas, no se echa coche en Madrid, y gracias si vive uno sin empeñarse; y á ti lo que te mata es esa cortedad y me dá rábia que seas tan mirado.

—Bueno, mujer, bueno.

—No hay bueno que valga; ya sabes que toda tu familia te dice lo mismo, que con tantos amigos como tienes, hace mucho tiempo que debias ser regente de una audiencia, ó director general de cualquier cosa.

—No puedo tener queja del ministro. ¡Ayer mismo me ofreció el gobierno civil de Castellón de la Plana!

—Pues has debido tomarlo, y si tú no querias ir, porque no te conviene perder estas relaciones, podias enviar á un amigo que desempeñase la plaza, y por trece ó catorce duros que le dieras cada mes, estaba todo arreglado y te encontrabas con dos destinos á un tiempo.

—¡Que cosas dices!

—¿Pero te acuerdas de tu amigo Lopez el que estuvo en Hacienda? ¿No ha tenido alquilado un escribiente que le despachaba la asesoría general por diez reales diarios?

—Abur.

—Escucha; no dejes de visitar á don Bonifacio...

—Si, ya sé.

—Es bueno que desde ahora vayas reanudando las amistades, porque el mejor dia lo hacen ministro.

—Eso se teme.

—Y vale mas que te coja prevenido... Recuérdale que cuando jóven estuvo de huésped en casa y lo tratábamos como un hijo y se moria por las alcachofas rellenas... ¡Ah! y á ver como hoy mismo escribes á Martinez, el diputado, dándole la enhorabuena porque dió á luz su señora, aunque no tienes el gusto de conocerla. Ya sabes que este chico está indicado para un alto puesto, y cuando venga, le tienes que ver y le cuentas la injusticia que se comete contigo para que luego no le extrañe cuando le pidas un ascenso ó dos.

—Si, si.

—Yo pienso pasarme esta tarde por casa de la de Zunzunegui, que es uña y carne del ministro de Estado, y no hay cosa que pida que no se la conceda.

—Abur; que es muy tarde.

—Y á ver como te mueves, que si no fuera por mí, dejarias que tus hijos no tuvieran que llevarse á la boca, porque no sabes hacerte valer, y otros, en tu caso, arrastrarian coche... ¡Ah! no te olvides de mandarle una targeta á Moron el subsecretario, que está de dias...

*(En la calle.)*

—¡Hombre!... Mire V. qué casualidad, por allí viene Lozano; este chico será director general lo ménos el dia que triunfe su partido... ¡Señor de Lozano!...

## FOLLETIN.

LOS DOS FOLLETOS. 7

*(Continuacion.)*

ña en Paris el dia 9 de octubre de 1880. El cónsul expidió en la misma fecha un certificado, acreditando la mencionada entrega. En esa certificacion se decia que «los novios, asistidos de sus respectivos curadores, habian presentado al consulado sus capitulaciones matrimoniales para elevar á acto público.»

Esto ocurrió en 9 de octubre. El 11, á las tres de la tarde, se verificó el matrimonio civil. Al celebrarse dicho acto (segun consta del acta correspondiente), doña Mercedes y el conde de San Antonio, el duque de la Torre y el señor Jorrin declararon que se habian hecho las capitulaciones matrimoniales y que las habian entregado al cónsul de España en París, como constaba del certificado anejo.

Dos dias despues, el 13 de octubre, los contrayentes comparecieron ante el cónsul de España, y en su presencia se elevaron á escritura pública dichas capitulaciones, concurriendo á este acto doña Mercedes, su esposo, la señora duquesa de la Torre, el duque de la Torre, D. José Silverio Jorrín, el conde de Fernandino, el marqués de San Cárlos de Pedroso y D. José Güell y Renté. Al dia siguiente, el 14, se verificó el matrimonio religioso, conforme á las prescripciones del santo concilio Tridentino.

Ahora bien; al elevarse á escritura pública las capitulaciones no se hizo más que copiar el borrador de ese documento, entregado el dia 9 al cónsul señor Rubí. Y como en él parece que los contrayentes eran solteros y que se habla en futuro de su proyectado enlace, de las aportaciones matrimoniales, etcétera, etcétera, resulta que en un documento de fecha 13 no se tiene en cuenta las variaciones ocurridas en el estado de los cónyuges desde el 9 al 11, por la celebracion de su matrimonio civil. A esto queda reducida la falsedad que se alega; á que en las capitulaciones se emplea un lenguaje propio para usado el 9; pero impropio é inadecuado para emplearlo el 13.

*La temporada de Biarritz.—Oposicion de doña Mercedes al matrimonio.*

En el verano de 1880, ambas familias se vieron en Biarritz y allí advirtió todo el mundo el afecto que comenzaban á profesarse los actuales condes de San Antonio. Los duques de la Torre nada hicieron para favorecer esta inclinacion, ni para contrariarla. Ambos jóvenes eran libres, y podian seguir las inclinaciones de su espíritu, sin violencia alguna. Doña Mercedes Martínez de Campos, hija de una ilustre familia, reunía á su belleza una pingüe fortuna. Don Francisco Serrano y Dominguez aportaba una fortuna tambien, aunque más modesta; pero podía unir á ella sus legítimas esperanzas á un caudal mucho mayor el procedente de la señora condesa de San Antonio—que ahora posee la duquesa de la Torre,—sus derechos al título de duque, que hoy pertenece á su padre, y al título de conde que hoy lleva él y que su señora madre le había ofrecido para cuando se casára. Tenía además el hijo de los duques de la Torre una carrera y la perspectiva, bajo todos aspectos, de una brillante posicion. Sin duda, pues, habia igualdad en las condiciones y medios de vida que ámbos jóvenes traian á su matrimonio para constituir una nueva familia. No puede decirse, sin notoria injusticia, que fueran bajo ese, ni bajo ningun aspecto, indignos el uno del otro. El primogénito de los duques de la Torre, podia muy bien aspirar á la mano de la señorita de Santovenia.

Se dice en el folleto que doña Mercedes solo cedió á los deseos de que contrajera matrimonio, violentada por las circunstancias. Esto es tan gratuito y tan infundado como todo lo demás que á ese propósito refiere. No hemos de negar que vacilára en resolverse. ¿Para qué, si es cierto? Tampoco ocultaremos que en las vicisitudes de aquellas relaciones, los duques de la Torre alguna vez aconsejaron á su hijo que desistiera del casamiento. Pero hecho esto, volvian su hijo y doña Mercedes á reconciliarse y á manifestar vivos deseos de contraerlo.

*La condesa de San Antonio.—Primeras disenciones.*

La señora condesa de San Antonio estaba destinada, por la naturaleza y por la fortuna, á ser una de las criaturas mas dichosas de la tierra. Su enlace se lo garantizaba tanto como su belleza y su patrimonio. Ella ha sido la primera víctima del crímen que se comete al amparo de su propia inexperiencia. En mal hora atendió consejos que debia siempre haber desoido; en mal hora se prestó complaciente á secundar planes, cuyo alcance no ha

cuanto celebro... ¡Qué discurso pronunció V. ayer tarde!...

—¡Phst!...

Por supuesto, el país está de ministerio hasta la coronill... Y yo iba á dimitir ¿sabe V? solo que, aunque esté mal que yo lo diga, aquí no habria administracion, ni órden, ni justicia, ni nada, si los que hemos nacido en las oficinas y conocemos al dedillo la cosa nos fuésemos á nuestras casas, obedeciendo al generoso impulso de nuestro corazon... Porque este ministerio... ¿La señora buena, éh? Con que, lo dicho... señor de Lozano, y que sea enhorabuena... Esto no puede durar!...

(*En la oficina*)

—Con esta son tres las veces que he llamado.. ¡Tráigame V. un vaso de agua!... y diga V. que no recibo. No vaya á metérseme alguno de esos presidentes insoportables que no dejan trabajar, ni hay quien los resista... ¿Ha venido el jefe?... Bueno...

Es necesario, como dice mi mujer, que yo le hable sériamente... No, en esto tiene razon Mariquita; si yo hiciere uso de mis relaciones... porque la verdad es que muchos sin titulo de ningun género llegan en este pais á subsecretarios y á ministros... Y es que son unos audaces y comen con todos.. Caramba, ya me olvidaba de que tengo que escribir á Martinez, el diputado de oposicion, felicitándole por el feliz alumbramiento de su señora:

«Mis respetable amigo y *correligionario*... etc.»

Ajajá: ahora otra cartita á Moron el subsecretario que está de dias:

«Mi respetable amigo y *correligionario*... etc.»

¡Si á mí me diera por adular y vivir con todos, como hacen muchos; pero los que somos decentes!...

*Luis Taboada.*

## OTRO MANIFIESTO.

**Háse publicado un manifiesto «A los republicanos federales pactistas de España,» a cuyo pié firman con el antiguo republicano Luis Blanc otros muchos federales, y algunos representantes de comité, sin que entre aquellas ni estas firmas se encuentre la de ninguno de los hombres que figuraron más en el federalismo, y que aún no han abandonado esta idea.**

En el expresado manifiesto no se hacen afirmaciones muy concretas, ni áun se expone con claridad cuál sea el objeto que los firmantes se proponen.

Comienza combatiendo toda pretension de los individuos de personificar la idea federal, cuyas pretensiones denunciarian en quien las abrigase «mezquinas y bastardas miras de medro personal.»

Esto no es muy claro; pero estamos seguros de que lo habrá entendido el señor Pí y Margall, y no debe tampoco de haber sentado muy bien á los zorrillistas, cuando «E Porvenir» se ha creido en el caso de combatir la oposicion que el expresado manifiesto hace á toda jefatura personal y la que anuncia para lo porvenir á todo poder personal.

La causa que ha movido á los manifestantes, segun ellos dicen, es la crisis por que atraviesa esa fraccion, el movimiento que se observa entre los federales y que tiende á una segregacion de las fuerzas pactistas.

Sin decir más se adivina que el tal manifiesto viene á constituir un nuevo desprendimiento de las fuerzas capitaneadas por Pí, una nueva disistencia dentro del antiguo partido federal, que prueba más y más lo que cien veces hemos dicho, que ese tal partido no existe, que ni siquiera ninguna de sus fraccioncitas merece los honores de grupo, sino que son todos elementos dispersos, ramas desprendidas del tronco del antiguo partido republicano, que no pueden vivir aisladamente, ni pueden prosperar y reverdecer sino volviendo á chupar el jugo de las raices antiguas; esto es, de los principios republicanos en toda su desnudez y pureza, de los fundamentos democráticos.

Insértase en el manifiesto de que se trata la famosa declaracion del directorio con motivo de la no menos famosa «Declaracion de la prensa republicana,» así como tambien el manifiesto que con igual motivo dirigieron algunos diputados federales á su partido.

Manifiestan explicita y terminantemente la conformidad con el espíritu de aquel otro «manifiesto del comité de salud pública,» que firmaban Contreras, Roque Barcia, Antonio Galvez y otros federales, con cuyo motivo se dice «que para hacer que cesen estas iniquidades (se refieren á los explotadores de la sociedad) no deben omitirse procedimientos de ningun género.

Es decir, que los manifestantes se inspiran en el espíritu aquel de «La Vanguardia» en los últimos dias en que la dirigió el Sr. Blanc.

Cuando éste dejó la direccion de dicho periódico, á nadie podia ocultarse que amenazaba una nueva disidencia al federalismo. En vano fué que se negase por aquel entonces.

Los hechos han venido á dar la razon á los que tal creiamos y afirmábamos.

Publícanse tambien en este manifiesto, que nos ocupa, «las bases de organizacion del partido republicano federal español, acordadas por la Asamblea general de 1871, y lo que no hemos podido explicarnos bien, un capítulo sobre cesantías de ministros, en el cual se trascribe el articulo 12 de la ley por que se autorizó que rigieren los presupuestos de 1872 á 1873, con las razones que en su defensa alegó el señor Gonzalez Alegre.

Si este recuerdo no tiene por objeto mortificar desde D. Francisco Pí y Zorrilla á otros ilustres jefes del republicanismo, no sabemos á donde puede ir encaminado.

Y concluye por fin el documento en cuestion con algunas consideraciones en defensa de la coalicion republicana, única cosa que han encontrado plausible los progresistas democráticos.

En nuestro sentir, este acto, como decimos al principio, no tiene más alcance que el de una nueva disidencia.

Es una confirmacion más de lo que nosotros repetimos diariamente á nuestros antiguos correligionarios y amigos y á la democracia entera, que es imposible constituir sobre artificiales bases esas divisiones que pretenden, que los antiguos moldes se han roto y es preciso organizar sobre otros fundamentos; que la democrácia está disuelta, y es preciso reconstituirla, lo cual no puede conseguirse sin acudir á la bandera de nuestros dogmas fundamentales; que no cabe, en fin, coalicion porque faltan partidos que se coliguen y porque la admision de esta idea ó de este procedimiento produciría el caos y desencadenaria las ruines ambiciones personales por el mezquino af n de pactar cada uno esa coalicion como jefe de su grupito.

(*Discusion.*)

# ECOS POLÍTICOS.

Dice *El Diario Español*:

«Los demócratas benévolos, es decir, los más intimos del señor Martos, han empezado ya á repartirse los distritos que hay vacantes.

Por supuesto, con el beneplácito y áun el júbilo del señor Sagasta.

«Con este motivo, tienen que oir los constitucionales que se ven postergados por el presidente del Consejo.

Pero este hace oidos de mercader.

Lo que siente es no tener mayor número vacante de empleos y destinos que ofrecer á los demócratas.»

El periódico conservador estaria demasiado el asunto. Así se expone á que se rompa y no produzca el efecto deseado.

De Almanzor se cuenta que cuando niño, como oyera á su padre quejarse de que era corta una espada que le habian regalado, exclamó:

—Si en el campo de batalla te resulta corta esa espada, dá un paso adelante y será larga.

De igual manera diria al señor Sagasta un demócrata de los aludidos por *El Diario Español.*

Si le resultan á usted pocas las vacantes, coja la pluma y haga más.

Pero todo eso es pura broma de *El Diario Español.*

—

*El Norte*, órgano de la izquierda dinástica, la tiene tomada con los republicanos franceses por lo mal que lo están haciendo, y los llama «políticos de médula de sauco.»

Segun un cuento muy conocido, los oficiales de la marina francesa de guerra eran, en el antiguo régimen, muy vanidosos. Vanidad que se extendia á sus familias.

Comia en cierta ocasion un oficial del ejército en casa de un capitan de fragata, y la mujer de éste todo se le volvia decirle: »señor oficial de tierra» por acá; «señor oficial de tierra» por allá.

Hasta que aburrido el tal, exclamó:

—Diga usted, señora, ¿su marido de usted, es de porcelana?

Algo análago habrá que preguntar á *El Norte*. Porque los politicos de «médula de sauco» no lo harán muy bien.

Pero, ¿de médula de qué cosa son los politicos de la izquierda?

—

Segun la *Agencia Exprèss*, puede conceptuarse como un hecho la separacion completa del señor Mártos de todos los asuntos relacionados con la izquierda. El señor Mártos no está conforme con la ruda oposicion que los amigos del duque se proponen llevar á la práctica.

Ignoramos nosotros los grados de fundamento que tiene la noticia dada por la *Agencia Exprèss*; pero no es inverosímil, á juzgar por la conducta seguida por el señor Martos en estos últimos dias, encaminada á favorecer á la fusion con el concurso de sus amigos y el ejercicio de su influencia personal.

Así desaparecen las distancias y las honestidades.

—

Dicen los periódicos franceses que el juez de paz de Tourman va á decidir una cuestion muy curiosa.

En el mercado de aquella aldea, un ganadero y un carnicero, que acababan de hacer un contrato, se sentaron juntos á la mesa. Durante la comida, el carnicero sacó un billete de veinte duros para pagar al ganadero los carneros que le habia vendido.

Desgraciadamente, el billete cayó en un plato de salsa. El carnicero lo sacó con cuidado, y teniéndolo cogido entre el pulgar y el índice le sacudió ligeramente para que se secase.

El perro del ganadero, tomando ese movimiento por una amable invitacion, se abalanzó y tragó el billete sin mascarle.

El carnicero se enfureció.

—Venga mi billete —dijo— Voy á matar el perro y á abrirlo.

—No tal; mi perro vale más de veinte duros.

—Entonces nada debo. El perro ha cobrado por ti y delante de testigos.

—Mi perro no es mi cajero. Y además, y en todo caso, ¿donde está el recibo?

—Pues acudiremos al juzgado.

—Vamos allá.

Los habitantes de Tourman esperan con ansiedad la decision del juez, y ya se han cruzado apuestas en favor del uno y del otro de los interesados.

—

El señor conde de Torreanaz al señor Moyano:

«Por lo demás, cuando los hombres se obstinan en permanecer apegados á las tradiciones de partido que están fuera de la realidad de la vida, adquieren sin duda una posicion que excita la consideracion de las gentes; pero despues de todo se convierten en una especie de peñasco que queda en medio de los mares, siendo un peligro y un embarazo para los partidos que buscan por otros derroteros la prosperidad del pais.»

¿Desde cuándo navegan por los mares los señores conservadores?

A este paso hemos de ver al señor Cánovas presidente de un club de regatas.

—

El duque de la Torre ha denunciado ante los tribunales á la «Broma y el Porvenir,» cuyos últimos números han sido leidos con gran evidez para el público.

La izquierda dinástica es la que, al parecer, ha de pagar los vidrios rotos, segun opinion de muchos.

Pero no hay nada de eso, pues la izquierda llegará tarde ó temprano al término de su carrera, y obtendrá el poder cuando le llegue su hora.

Si se inutilizara el Duque, bastaria con que Martos salvara oficialmente la honesta distancia que le separa de la monarquía.

Y es indudable que la salvará cuando le convenga.

¡Bueno está Martos para reparar en pelillos!.

—

D. Cárlos de Borbon ha celebrado recientemente en Goritz una larga entrevista con el conde de Chambord.

¿Que hablarian los dos pretendientes?

Es probable que acordasen pedir consejos á los obispos de Daulia y de Angers

---

visto. Esa ha sido la causa de nuestra inmensa desdicha. *Ahi* está el orígen de esta cuestion desventurada, la raiz y la fuente de este conflicto.

En el hogar de los condes de San Antonio surgieron, poco despues de contraido su enlace, desavenencias y desacuerdos, originados en sencillas oposiciones de carácter y en diferentes de gusto y de costumbres. Esa falta de armonía hubiera podido desvanecerse fácilmente. Doña Mercedes Martinez de Campos no se prestó á ello. Hubo quien, á su oido, agigantó las proporciones de la discordia, quien sembró en su espiritu sospechas crueles y desconfianzas horribles, y quien la determinó á ensanchar las distancias abiertas por el primer disgusto, por la primera contrariedad. Al lado de la condesa vivia, como criada de confianza, una mujer ambiciosa y temeraria, dotada de cierto vulgar espíritu maquiavélico, que, conociendo el carácter de su señora, vió abierto ante sus ojos un porvenir de litigios y de cuestiones sin número, capaces de ser explotadas hábilmente y de convertirse en una mina inagotable.

Esa mujer, llamada Marcelina Bond, tiene antecedentes que prueban la exactitud de nuestras afirmaciones.

Casada la señorita de Martinez Campos, Marcelina siguió á su lado como la persona de mayor confianza, y al suscitarse entre a de los condes de San Antonio los disgustos á que antes nos hemos referido, ella se aplicó á avivarlos y recrudecerlos, con un afan que ha coronado el éxito más completo, porque hoy, Marcelina Bond, es dueña de la voluntad de la señora condesa. Si no lo fuera, ¿comprenderia nadie que doña Mercedes consintiese y autorizára lo que está ocurriendo?

*La enfermedad del conde de San Antonio.*

Se ha supuesto—se dice en el folleto de contestacion—que el conde de San Antonio padece una enfermedad incurable que lo incapacita para el matrimonio. Los abogados de la parte adversa en Paris lo han asegurado tambien en sus escritos y en sus informes, pues esos letrados son harto poco escrupulosos para aseverar cosas tan graves sin tener la conviccion ó la creencia fundada de su exactitud. Alguno de estos letrados llega hasta á discurrir sobre ese supuesto, modificarlo á su antojo y arrojar en medio de los debates judiciales la sospecha de que el conde de San Antonio sea, físicamente considerado, un ser que no ha definido la naturaleza. No otra cosa insinuó Mr. Leven en su informe del 20 de diciembre de 1881, ante el tribunal civil del Sena. Despues ya, en el camino de tan extraviado discurso, no vaciló en hablar de si seria un verdadero mónstruo, rara excepcion en medio de nuestra especie. La prensa parisien, afanosa por acoger y divulgar todo lo que contribuye al escándalo, tomó pretesto de las palabras de Monsieur Leven para un sin número de falsos juicios y de temerarias indicaciones, y en sus columnas corrió como hecho indubitable, lo que en lábios del abogado fuera sólo hipótesis absurda é imprudente. Así se forma la opinion sobre las cosas, siempre que contribuyen unidas á fabricarla la mala fé, la ligereza y la ignorancia.

No hay para qué decir que semejante hipótesis carecia por completo de fundamento. Vamos á probarlo en seguida. (A continuacion se publica un acta firmada por los doctores Benavides, Diaz Benito y Fernandez Losada, que no creemos prudente reproducir, y en la que se certifica que consideran al San Antonio en aptitud bastante para las funciones de la generacion.)

*La pension de doña Mercedes.*

El conde de San Antonio, al marchar su esposa á Paris, le señaló 5.000 francos mensuales de pension. No lo hizo en virtud de pactos ó convenios, que serian nulos, porque no se puede pactar nada contrario á las condiciones en que las leyes establecen la sociedad legal de los cónyuges. Despues, visto el estado de la fortuna conyugal, atendiendo á las deudas contraidas y á otros pormenores en que oportunamente nos ocuparemos, sabiendo que la mayor parte de la pension se consumía en gastos injustificables, hechos para satisfacer los deseos y la avaricia de las personas que rodean á doña Mercedes, el conde de San Antonio determinó reducir esa pension á la suma de 2.500 francos mensuales; suma, sin duda, bastante á cubrir las necesidades de una jóven que vive en tan excepcionales condiciones, aunque no lo sea para acallar las exigencias de sus captadores.

*Demanda civil sobre nulidad de matrimonio.*

En Paris, doña Mercedes encomendó su defensa á Mr. Leven, quien hizo la demanda. La primera condicion que habia de satisfacerse para trasmitirla, era pedir algo concreto y esa fué la primera dificultad que, sin duda, ocurrió al jurisconsulto encargado de tan difícil gestion. ¿Qué habia de pedirse? ¿La nulidad del matrimonio. ¿En qué iba á fundarse?. En la in-

para salvar dos grandes naciones, y poder ellos abandonar en breve la carrera de pretendientes que vienen hace años ejerciendo.

## LA OPINION.

PALMA 14 DE FEBRERO DE 1883.

Con el objeto de investigar con exactitud el estado de la Administracion municipal de todos los pueblos de esta provincia, el Gobierno civil publica una circular dirigida á los alcaldes pidiéndoles los datos convenientes encaminados á aquel fin.

Con motivo de las comunicaciones que se han recibido del Gobernador General de Filipinas respecto á la salud pública que es satisfactorio en Manila, se han dedeclarado limpias las procedencias de dicho puerto que se hayan hecho á la mar despues del 1.° de Enero del corriente año.

El periódico oficial reproduce la Circular dictada por el Ministro de Fomento respecto á la observancia del Reglamento para la ejecución de la ley de pesos y medidas del sistema métrico-decimal, que no ha tenido cumplimiento en todas las provincias, recomendándose y ordenándose que no se consienta el uso de las antiguas pesas y medidas, imponiéndose la correspondiente penalidad á los contraventores.

El *Boletin Oficial* número 2498 publica las Instrucciones para los que quieran tomar parte en la Exposición internacional de pesca que ha de tener lugar en Londres el dia 1.° de Mayo del actual año, y una excitación del Sr. Gobernador interino á los expositores para que concurran á la misma á fin de que nuestra provincia quede representada cual corresponde.

Desde el dia 25 de Diciembre último hasta el 31 del mismo han ocurrido en esta ciudad 32 nacimientos y 24 defunciones, resultando un aumento de población de 8 individuos.

El jóven abogado D. Juan Bosch, ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Manacor, vacante por renuncia de D. Pedro Aulet y Sureda, que desempeñaba dicha plaza.

El director de Sanidad del puerto de Mahón ha comunicado al Delegado de dicha ciudad, haber fallecido á bordo del vapor *Magallanes*, que está allí en cuarentena, un soldado que vino de Manila en dicho vapor.

El vapor *Palma*, que salió anteayer para Barcelona, fué portador de varios cerdos y un número considerable de carneros.

Anteayer fuè botado al agua desde el astillero del contramuelle un falucho de nueva construcción.

El dia 25 del corriente á las 12 de la mañana, la sociedad «Banco Agrícola y Comercial» celebrará Junta General ordinaria de Sres. Accionistas en el local que ocupan sus oficinas.

Ayer tarde á la hora de itinerario salió para Barcelona el vapor-correo *Lulio* con la balija y pasajeros.

Nuestro apreciable colega el *Balear* tiene noticias de que el Sr. D. Benigno Rebullida, amigo particular nuestro, no abandonará hasta dentro de algunos meses el cargo de Delegado especial de recaudacion de contribuciones que el Banco de España tiene en esta capital.

Procedente de Malta fondeó el domingo último en el puerto de Mahón la fragata inglesa de guerra blindada *Sultán*, al mando de Mr. Walter Hint, la cual permanecerá en aquel puerto hasta el viernes.

Se ha levantado el empedrado de la calle de Bauló para procederse á su recomposiciòn.

Aprobamos este hecho; pero no podemos menos de volver á recomendar de una manera muy eficaz el trozo de la calle de la Puerta de Mar, á menos que la comisión de vias públicas no piense en dedicar dicho trozo á cementerio.

Con todo las fosas ya están en ella abiertas.

Han salido ya para Barcelona el resto de los artistas que han actuado en este Teatro principal durante la última temporada

Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio que publica el arrendatario de nuestro Teatro Principal sobre abono á la serie de óperas que se proyecta dar en la próxima temporada.

Esta mañana á las nueve, procedente de Alicante é Ibiza, ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Union*, conduciendo la correspondencia pública y 25 pasajeros.

El próximo domingo, á las siete de la noche, en la Academia de la Juventud Católica, el socio D. Eugenio Losada disertará sobre los efectos del abuso de los alcohólicos, sus consecuencias para el individuo y la sociedad.

*Ditsit*, se escribe dixit en latin.
*Sensura*, se escribe con c.
*Caractericen*, se escribe con z.
*Cauzò*, se escribe con s.
*Villeumin*, se escribe Villemain.

## CORREO.

### CUESTIONES DEL DIA.

Los centralistas mostrábanse ayer en extremo sentidos con un articulo de nuestro colega «El Progreso,» articulo en el cual se les declara, sobre poco mas ó menos, cesantes con el haber que por clasificacion les corresponda.

—Desde el 8 de enero—decian—estamos dando inequívocas pruebas de nuestra lealtad al ministerio chico, y eso que, amantes ante todo de la verdad histórica, esta nos enseña que la crisis no se hizo sinó para expulsar del gabinete á nuestro iefe, á nuestro pontifice Sr. Alonso Martinez. Continuaremos apoyando al gabinete; pero si éste se inclina, aunque no sea mas que un milímetro, en sentido de determinadas co binaciones, no sólo nos disgregaremos de la situacion, sinó que la haremos guerra sin cuartel.

«Hemos pasado por todo, hemos transigido con todo, incluso con que el señor Sagasta prescinda de nuestro jefe, pero no podemos transigir, no podemos conceder que los que se encuentran á honesta distancia de la monarquía quieran ostentar mejor derecho que nosotros para intervenir en la política de un gobierno monárquico.

»Si la cuestion, como es posible, se plantea a en este terreno, nosótros, al adoptar esta actitud, no lo hariamos por hacer la oposicion, sinó para reivindicar un derecho.»

Así se expresaban los amigos del señor Alonso Martinez, á quienes el articulo de «El Progreso» llegó por lo visto á lo más vivo.

***

Por lo que hace á la organizacion inmediata del antiguo centro parlamentario, la negaban en absoluto.

Añadian, y esto no deja de tener gran importancia, que no debia hacerse caso alguno de la especie, con honores de amenaza, circulada por los ministeriales, de que si aquel se formara, el Sr. Sagasta apelaria al remedio extremo de la disolucion.

Esto, en sentir de los centralistas, es una broma como otra cualquiera.

Nuestra opinion coincide en este punto en un todo con la de los centralistas. En algo habíamos de coincidir alguna vez.

El decreto de disolucion está para el Sr. Sagasta como si dijéramos en la luna.

Entre otros motivos, porque el Sr. Sagasta no ignora que las consecuencias inmediatas de medidas de esta índole suelen ser las coaliciones electorales, retraimientos en masa, y el ministerio chico no tiene alientos para semejantes aventuras.

. . .

Muchos políticos creen que el jefe del centralismo tomará parte activa en los debates parlamentarios sobre reformas jurídicas.

Nuestras noticias no confirman esta creencia.

El Sr. Alonso Martinez procurará hablar poco, y si es posible nada, á no ser que se le aluda con verdadera insistencia.

Seguirá en paz con el ministerio; mas á semejanza de lo que hacen las potencias cuando recelan, la paz será armada.

. . .

Por estos motivos y por otros que ya hemos manifestado en dias anteriores, la vida del gabinete se arrastra triste, bien triste.

El Presidente toca ya las consecuencias de la crisis de enero.

Deplora haberla dado demasiada extension, conoce los graves inconvenientes de que las simpatias á las afecciones personales desempeñan, como entonces sucedió, importantísimo papel, y comprende, por último, que el resultado de estos dos grandes errores no es otro sinó que el ministerio viva en la inmovibilidad que es la muerte ó á merced de fuerzas parlamentarias protectoras, que son la muerte tambien

Para que su preocupacion sea mas grande, el señor Sagasta sabe de cierto que el dia 8 de enero jugó la última carta.

***

No se reunió ayer en el Congreso la comision de Juramento. y todo depende, segun nuestras noticias, del resultado de una entrevista que para tratar de este asunto celebrarán los Sres. Canovas y Sagasta.

El Sr. Fabié no pasa por lo de la sustitucion de la palabra «legitimo por la de «constitucional,» propuesta por el señor Maura, excepto en el caso en que los conservadores la aceptaran, pues entonces correria el peligro de aparecer mas conservador que el Sr. Cánovas, cosa á que, por lo visto no aspira el diputado por Sevilla.

. . .

En los circulos diplomáticos deciase anoche que la estancia del señor duque de Fernan-Nuñez en Paris no se prolongaria por mucho tiempo.

Muy al oido, y como si se tratara de un asunto que exigiese la mas «honesta» reserva, se comunicaban los diplomáticos el nombre del sucesor.

***

*Apuntes para la proposicion incidental que se va á discutir hoy.*

Ni en el gobierno civil ni en Gobernacion ha sido autorizada aún una caricatura de «El Látigo,» en que se mortifica un poco al Presidente del Consejo. De suerte que en Madrid está en cuestion de caricaturas vigente la ley de imprenta y en Barcelona no. Porque no podemos creer que el gobierno estime mas inviolable al señor Sagasta que á la reina madre y á la decencia pública ofendidas por la caricatura de Barcelona, de la que es la de «El Látigo» un pudoroso remedo.

Dublin, 12.

Continúa gravísimo el estado del cardenal arzobispo de esta diócesis.

Se teme un fatal desenlace.

Lóndres, 12.

El «Morning Post» cree hoy que á pesar de la actitud de Rumania, la conferencia internacional encargada de tratar sobre la cuestion del Danubio terminará satisfactoriamente sus trabajos esta misma semana.

El «Times» asegura que el ejército inglès de ocupacion en Egipto, va á ser reducido á 6000 hombres.

Paris, 12.

Los ministeriales aseguran que las gestiones para conseguir una transaccion en el Senado, han dado los mejores resultados y que es de esperar se apruebe hoy una enmienda en dicho sentido.—«Fabra.

Méjico, 11.

Segun telegrama de Chihuahua, en las inmediaciones de aquella capital ha tenido lugar una empeñada accion entre tropas mejicanas é indios, resultando un gran número de éstos muertos y prisioneros.

Paris, 11.

Esta tarde se ha reunido el grupo de la union democrática de la Cámara de diputados, para acordar la actitud que debe seguir despues de votar el Senado la cuestion de los principes.

En la Camara se prepara un importante debate provocado por los radicales á consecuencia de haber sido puesto en libertad el principe Napoleon.

Dícese que aun en el caso de que el Senado aceptase una transaccion sobre la cuestion de los principes, el presidente de la república llamará al Sr. Brisson para encargarle la formacion de un gabinete, en vista de la enfermedad del Sr. Fallieres, que le ha obligado á ausentarse hoy de Paris.

La comision del ejército de la Cámara se muestra poco favorable á los proyectos reformistas del anterior ministro de la Guerra.

Bucharest, 11.

El gobierno rumano ha protestado contra el acuerdo de la conferencia de Lóndres, no dando á Rumania más que voz consultiva en la cuestion del Danubio.

El gobierno rumano declara con la mayor energia que no considera obligatorios los acuerdos tomados, sin tener Rumania completa participacion en la conferencia.—«Fabra.»

Lóndres 10.

El primer ministro Gladstone á quien los médicos aconsejan que continúe permaneciendo por ahora en un punto del Mediodia, pues el clima de Lóndres es perjudicial á su salud en la presente estacion no asistirá como se ha dicho á la apertura del Parlamento inglés fijada para el 15 de febrero.

Dicho personaje político permanecera en Cannes hasta que su salud esté completamente restablecida.

Paris, 10.

La enmienda que como transaccion han pensado presentar algunos senadores de la izquierda al proyecto sobre los principes que se comenzará á discutir a las dos de esta tarde en el Senado, dice, que toda provocacion por medio de la imprenta que tienda á destruir las instituciones republicanas sea perseguida por los tribunales ordinarios como delito de conspiracion, y que si los autores son individuos de familias que hayan reinado en Francia sean condenados al destierro.

Se sigue creyendo que esta enmienda no tendrá éxito alguno.

Está llamando la atencion el lenguaje de algunos periódicos republicanos avanzados, que amenazan con la espulsion de los principes, por medio de un decreto, en el caso, que se considera seguro, de que el Senado deseche hoy el proyecto votado por la Cámara de diputados.

El órgano de Clemenceau es uno de los que se espresan con más viveza sobre este punto, haciendo responsable al Senado de las consecuencias á que va á dar lugar su conducta desechando el proyecto.—Fabra.

Lóndres 10.

La conferencia internacional para tratar sobre la cuestion del Danubio, ha acordado admitir á Rumania y Servia en la misma, pero solo con voz consultiva.

Todos los embajadores presentes habian recibido las instrucciones oportunas de sus gobiernos.

Lisboa 10.

Cámara de diputados.—El Sr. Pinto Demaglatures llama la atencion del gobierno á fin de que procure activar las negociaciones para un tratado de comercio entre España y Portugal.

Recuerda la diferencia de los aranceles de aduanas de ambos paises, lo cual dá lugar á un contrabando en Portugal.

Se declara favorable á que se haga con España un tratado especial en consideracion á la situacion geográfica de mabas naciones, lo cual pudiera ser de gran interés reciproco.

No hallándose presente el ministro del ramo, ha quedado sin respuesta el discurso del Sr. Pinto.

*Atenas 11.*

A consecuencia de abstenerse las oposiciones de asistir á la Cámara de diputados á causa de la grave enfermedad que aqueja al jefe de partido Commondouros, la mayoria ha resuelto suspender las sesiones.

Paris, 11.

El presidente del Consejo de ministros, Mr. Fallieres, sale esta noche con direccion á Nerac *(Lot)*, en donde permanecerá hasta el completo restablecimiento de su salud.

El aplazamiento para mañana de la votacion en el Senado del proyecto de ley contra los principes, se considera por los ministeriales como una circunstancia favorable á una transaccion.—«Fabra.»

Madrid 12.

—Un terrible accidente que recuerda la espantosa catástrofe del Mont-Valerien, en Paris ha ocurrido en el fuerte de Saint-*Adresse*, en el Havre.

Once obreros civiles, bajo la vigilancia de un guardia de artilleria, trabajaban en una casamata, ocupados en deshacer antiguos cartuchos americanos, comprados durante la guerra de 1870, cuando uno de estos estalló inflamando todos los que se hallaban en una caja, que eran de 500 á 600.

Una violenta detonacion se produjo, destrozando todo el material de aquel departamento y dejando heridos gravemente á todos los que se hallaban en la casamata.

Todos los objetos que allí habia quedaron pulverizados, y el fuego se declaró en el edificio, pero se logró cortar á tiempo de evitar mayores peligros.

Todos los heridos fueron conducidos al hospital militar.

## Telegramas Particulares.

Madrid 13 á las 5 t.
(*Recibido á las* 6'29 t.)

En el Congreso se ha verificado la elección de uno de sus secretarios.

El General Serrano ha aconsejado á los izquierdistas que pensasen en buscarle heredero por hallarse achacoso.

Ha dimitido el Ministerio francés; la crisis es laboriosa, siendo probable la formación de un gabinete presidido por Mr. Freycinet.

Cuatros, 62'35.

## PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudi al y restituyendo al hígado su accion natural.

Los p meros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un edicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiqu la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento centra' del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

---

# PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

**Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.**

**Sávia de Pino.** Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima sávia de pino concentrada por Morey.

**La Medicacion Fosfórea por Morey.** JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la denticion, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinviller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

**Vino de Quina Ferruginoso.** Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

**Tópico Español, Morey.** Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruccion. 1

---

# BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

**Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.**

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguiente se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el dia que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el só io muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España careciamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teniamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

---

# A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

## SOCIEDAD

DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto el pago del dividendo de 36 pesetas por accion, correspondiente á beneficios de 1882, que la Junta General celebrada el dia 4 acordó repartir á los señores accionistas.

Estos ó sus representantes debidamente autorizados podrán acudir á las oficinas de la Sociedad, todos los dias útiles desde las 9 y media á la 1 de la tarde.

Palma 10 Febrero de 1883.—El Director, Antonio Vidal.

## CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el dia 25 del actual á las 10 de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho a votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recojer la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo el párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta. Palma 8 Febrero de 1883.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti.

## COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno en virtud del artículo 39 de los Estatutos, convoca á la general ordinaria de señores accionistas para el domingo 25 de los corrientes á las 12 de la mañana en el local que ocupan sus oficinas.

Los señores accionistas que deseen asistir se servirán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta una hora antes de la celebración de la Junta, recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 8 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Administrador, José Rosich.

## CENTRO FARMACEUTICO.

En el sorteo de obligaciones verificado el dia 31 Enero próximo pasado resultaron amortizados las que llevan los números 6, 34, 12, 1, 18; quedando abierto el pago de los mismos y sus intereses en el domicilio de esta Sociedad. Palma 6 Febrero de 1883.—Por el Centro Farmacéutico.—Su Director, Pedro Estelrich.

## LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el dia 18 de este mes á las 12 de la mañana, en el ex oratorio de Montesión.

Con 24 horas de anticipación á la señalada para la convocatoria de la Junta deberán los señores accionistas recojer sus papeletas de asistencia depositando las acciones que sean al portador. Palma 3 Febrero de 1883.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Rosselló, Vocal Secretario.

## LA BALFAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA *en Palma de Mallorca.*

Por disposición del Consejo de Administración queda abierto el pago de un dividendo activo en las oficinas de esta Sociedad, Brossa 21 principal derecha de 10 á 1 de la mañana en los dias no festivos.

Palma 1.° Febrero de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

## FERRO CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta general de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el dia 27 de Febrero á las 4 de la tarde en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de 10 acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el dia inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta 3 dias antes del señalado para la reunión.

Durante los 15 dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos. Palma 30 Enero de 1883.—El Presidente, Joaquin Fol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

## SOCIEDAD ECONOMICA MALLORQUINA

*de amigos del pais.*

Para tratar asuntos de interés celebrará sesion esta Sociedad en su sala de Juntas, el juéves 15 del que rije, á las siete de la noche. Se anuncia en los periódicos, para conocimiento de los señores socios, á fin de que se sirvan asistir. Palma 13 Febrero de 1883.—José Socias y Gradolí, Secretario.

## BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que se previene en los artículos 17 y 18 de sus Estatutos, convoca a la general de accionistas a reunión ordinaria que tendrá lugar el dia 25 del corriente, á las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los mismos Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta el dia 22 inclusive, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente papeleta de entrada.

Los tenedores de acciones que deseen autorizar á otros accionistas, deberán presentar, antes del dia 25 sus poderes ó cartas de representación.

Palma 3 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Faustino mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús.

## TEATRO PRINCIPAL.

El Arrendatario correspondiendo á la invitacion y deseos manifestados por muchos Sres. antiguos abonados, y entusiastas del verdadero arte lírico dramático, la ópera italiana, se avistó con una importante Empresa de Barcelona para ver de allanar los inconvenientes que se oponen á que pueda darse dicho espectáculo en nuestro Teatro.

Dos condiciones principales tuviéronse presentes para llevar á cabo y con éxito semejante proyecto: el buen gusto, asaz refinado del público de Palma, y el abono necesario para no afrontar temerariamente los crecidos gastos á que obliga la primera condicion. Respecto á ella se cuenta con artistas de nombradía y que son aplaudidos en la actualidad en el Gran Teatro del Liceo; de modo que podrá formarse un cuadro que no ceda en importancia á ninguno de los conocidos hasta el presente en Palma, ésto por lo que se refiere al abono general ú ordinario; y con las celebridades europeas el tenor Signor Stacno y la primera tiple Signora Pantaleoni y un Bajo digno de formar *terceto* con ellos, para *cuatro ó seis* representaciones extraordinarias, fuera de las condiciones generales del abono.

La dificultad del abono tememos que sea más insuperable atendido á que los precios (si bien relativamente bajos dado el presupuesto de la Compañía) hubieron de elevarse algun tanto por la limitada capacidad del Teatro.

El abono se abre por un mes que empezará el primer dia de Pascua.

Solo los abonados por toda la temporada tendrán obcion al abono especial para las *cuatro ó seis* funciones estraordinarias.

Los Sres. que se abonen á Palco manifestarán el número de entradas porque se comprometen.

El abono se abrirá en la ventanilla del Teatro el juéves dia 15 y se cerrará definitivamente el Domingo dia 18 á las diez de la noche, guardándose las preferencias de costumbre. Horas de 3 á 6 tarde.

*ABONO POR DECENA.*

| | Pesetas. |
|---|---|
| Palcos proscenios, plateas y primer piso. . . . . . . . . . | 98 |
| Id. plateas. . . . . . . . . . | 95 |
| Id. primer piso. . . . . . . . | 90 |
| Id. proscenio segundo piso. . . | 73 |
| Id. segundo piso. . . . . . . . | 65 |
| Id. tercer piso. . . . . . . . | 26 |
| Butacas. . . . . . . . . . | 15 |
| Asientos tertulia 1.ª fila. . . . | 6 |
| Id. id. 2.ª y 3.ª. . . . . . . | 4 |
| Delanteras de Paraiso. . . . . . | 3 |
| Entrada general transmisible. . . | 9 |

Si cerrado el abono la Empresa lo considerase insuficiente para poder responder con lealtad á sus promesas, dentro de los ocho dias siguientes lo manifestará al público, y libres quedarán ellas y los abonados de sus muchos compromisos.

*El Arrendatario.*

# Baratos

Se dan los pocos muebles nuevos que quedan. Calle Gloria, 2, de 3 á 5 de la tarde. 3—1